



## Resolución Directoral N°

00204

UGEL/HY.

Huarmey,

23 FEB 2023

Visto, el Oficio N° 0024-2023-DREA/UGEL-HY-AGP-D, Plan Anual de Trabajo-2023, y demás actuados que hacen un total de diecinueve (19) folios útiles, que se adjuntan a la presente Resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local de Huarmey, es un Órgano descentralizado del Ministerio de Educación encargado de ejecutar las políticas educativas que dicte el Ministerio de Educación, teniendo facultad de promover iniciativas tendientes a garantizar, el normal desarrollo de las actividades educativas durante el presente año, y;

Que, la Constitución Política del Perú establece en su artículo 67°; que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia y a la cultura;

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, tiene por objeto establecer los lineamientos generales de la educación y el sistema educativo peruano, las atribuciones y obligaciones del estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en la función educadora todas las actividades realizadas dentro del territorio nacional, desarrolladas por personas naturales o jurídicas públicas o privadas, nacionales o extranjeras;

Que, mediante el Oficio N° 0024-2023-DREA/UGEL-HY-AGP-D, de fecha 16 de febrero de 2023, el Jefe del Área de Gestión Pedagógica, comunica al Órgano de Dirección, a efectos de aprobar el Plan Anual de Trabajo-del PP 0068 PREVAED-2023; tiene el propósito de establecer el cronograma de las actividades a desarrollarse durante el periodo de trabajo 2023 del ámbito de la UGEL Huarmey, con la finalidad de continuar con la implementación del proceso de fortalecimiento de las capacidades e institucionalizar la gestión del riesgo de desastres en las II.EE. de la provincia de Huarmey, para beneficiar a los estudiantes, así asegurar un trato digno para la protección de su integridad física y emocional como su derecho a la educación y disminuir el ausentismo escolar, la interrupción de las clases y la inadecuada pertinencia del servicio educativo regular en situaciones de emergencia;

Estando a lo solicitado por el Jefe del Área de Gestión Pedagógica, dispuesto por el Órgano de Dirección, ejecutado por el Área de Administración, con conocimiento del Equipo de Personal, y;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de La Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial, y su Reglamento el D.S. N° 004-2013-ED, Ley N° 29664, Ley del Sistema nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, Ley N° 28851, Ley para presentar Planes de Contingencia, y con las facultades que le confiere el D.S. N° 015-2002-ED.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1° - APROBAR**, el Plan Anual de Trabajo-del PP 0068 PREVAED-2023, del Área de Gestión Pedagógica, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huarmey, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2° - DISPONER**, la ejecución del Plan Anual de Trabajo-del PP 0068 PREVAED-2023, propuesto por el Área de Gestión Pedagógica, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huarmey, para su cumplimiento, bajo responsabilidad.

**Artículo 3° - ESTABLECER**, que las actividades extracurriculares y talleres de capacitación programadas en el presente Plan Anual de Trabajo-del PP 0068 PREVAED-2023, del Área de Gestión Pedagógica, no cuentan con financiamiento de la sede, por lo que la ejecución de todas las actividades y/o tareas, serán financiadas con recursos de las metas financieras de los productos y actividades del PP 0068 que implementa la ODENAGED en ámbito nacional y la DRE en la Región Ancash.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADO

Mg. Ezmila Mirtha Vidal Quito

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huarmey

DUGELHY/EMVQ  
JAAD/LHEG  
EAI-P/MLAIF  
HY 20/02/2023

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines  
Huarmey. 23 FEB 2023  
Cesar Kruger Alfredo Barreto Carrillo  
Técnico Administrativo I - Trámite Documentario  
UGEL - HUARMEY